



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 123/07

VISTO

El viaje que debe realizar el Decano de la Facultad, **Dr. Daniel E. BARRACO DÍAZ** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Cáceres (España) donde permanecerá por el lapso 05 al 23 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del curso "Iberoamérica hacia el siglo XXI. Construcción del pasado y memoria del futuro" organizado por el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica y participará de la reunión de la Comisión Académica de la Universidad Virtual Iberoamericana (UVI) en la ciudad de Cáceres (España);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Barraco Díaz son de interés para esta Facultad;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al Sr. Decano de la Facultad, **Dr. Daniel E. BARRACO DÍAZ** (Profesor Asociado DE legajo 24.917), se traslade en comisión a la ciudad de Cáceres (España) por el lapso 05 al 23 de julio de 2007, a los fines especificados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.  
PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.